

KREAB

WORLDWIDE

2024

20 DE JULIO

El año del Congreso
Legislatura 2024 / 2025



WWW.KREAB.COM

EQUIPO

ALFONSO CASTRO CID
Managing Partner

VANESSA GOUZY ARBELÁEZ
Directora de Asuntos Públicos

MARGARITA DEMOYA LACOUTURE
Ejecutiva de Asuntos Públicos

NICOLÁS FELIPE NOVOA OSPINA
Ejecutivo de Asuntos Públicos

INTRODUCCIÓN **03**

20 DE JULIO 2024 **05**

1. 214 años de independencia
 2. Instalación del Congreso 2024 - 2025
 3. Perfiles mesas directivas
-

**¿QUÉ SE ESPERA DE LA
AGENDA LEGISLATIVA
DEL GOBIERNO PARA
2024 - 2025?** **13**



INTRODUCCIÓN

Un año de análisis diario sobre la gestión del Congreso se resume en las siguientes cifras. Más de 750 proyectos de ley (150 venían de la legislatura anterior), estudiados en las comisiones permanentes. Se presentó una tasa de archivo estimada del 49%, una conversión del 11,2% en aprobación y, por último, pero no menos importante, una tasa de representación de proyectos de ley del 33,3% correspondientes a iniciativas del Gobierno Nacional.

Estas cifras, evidencian un balance positivo en materia legislativa a pesar de las dificultades en el trámite de varias iniciativas de gran importancia para el Gobierno Nacional, mientras que otros surgieron por iniciativa congresional y captaron la atención del panorama mediático nacional. Se destacan las reformas sociales que no lograron aprobación como lo fue la reforma a la salud y educación. Asimismo, iniciativas como la prohibición de fracking y el proyecto que busca superar la pobreza energética y promover una transición energética en La Guajira. Estos proyectos por su álgida discusión tanto en comisiones como en las plenarias no lograron un trámite positivo; motivo por el cual el presidente Gustavo Petro arguyó un bloqueo institucional impulsado principalmente por la oposición.

Además de ello, se vivió una legislatura marcada por factores externos como los diversos escándalos de corrupción de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres - UNGRD que en las últimas semanas han involucrado a funcionarios del gobierno y a distintos congresistas; lo que ha afectado fuertemente el ambiente para la discusión de los proyectos de ley, retrasando el desarrollo de las sesiones y prolongado el proceso legislativo, situación que probablemente se repetirá con esta nueva legislatura.

Esperemos que, con el inicio de esta nueva legislatura 2024 - 2025, la cual es conocido por muchos como “el año del Congreso” (tercer año del gobierno), se tengan en cuenta las distintas posturas donde los debates contemplen a los distintos actores, sean discusiones basadas en argumentos técnicos y con evidencia contundente que permitan que aquellas futuras leyes estén pensadas en el bienestar común de los colombianos.

Nuestro objetivo en Kreab es “explicar asuntos complejos de manera sencilla” esta frase es la que, día a día en nuestra gestión como consultores, nos caracteriza en el entendimiento del entorno y gestión con cada uno de nuestros clientes. Las siguientes páginas muestran el rumbo del gobierno con el legislativo de acuerdo con las expectativas del presidente de la república; la conformación de las nuevas mesas directivas y el capítulo que inicia para esta tercera legislatura.



20 DE JULIO 2024

214 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Los 214 años de independencia de Colombia se celebraron a lo largo y ancho del territorio nacional. Sin embargo la jornada estuvo marcada por el retraso de más de dos horas del presidente Gustavo Petro, convirtiéndola en la primera vez en la historia del país, que se da inicio al desfile militar de independencia sin la asistencia del mandatario. Situación que generó malestar y rechazo por la ciudadanía en general.

La instalación del tercer periodo legislativo del Congreso dio inicio con la intervención del saliente presidente, Iván Name Vásquez. El cual se defendió de las acusaciones por el caso de corrupción de UNGRD que lo salpicaron, asimismo, cuestionó y señaló enfáticamente las posturas del presidente Petro en temas tales como la convocatoria de una Asamblea Constituyente y el mecanismo de fast track afirmando que “es innecesario e inconveniente una constituyente, el país tiene todas las herramientas para cumplir los objetivos que tiene”.

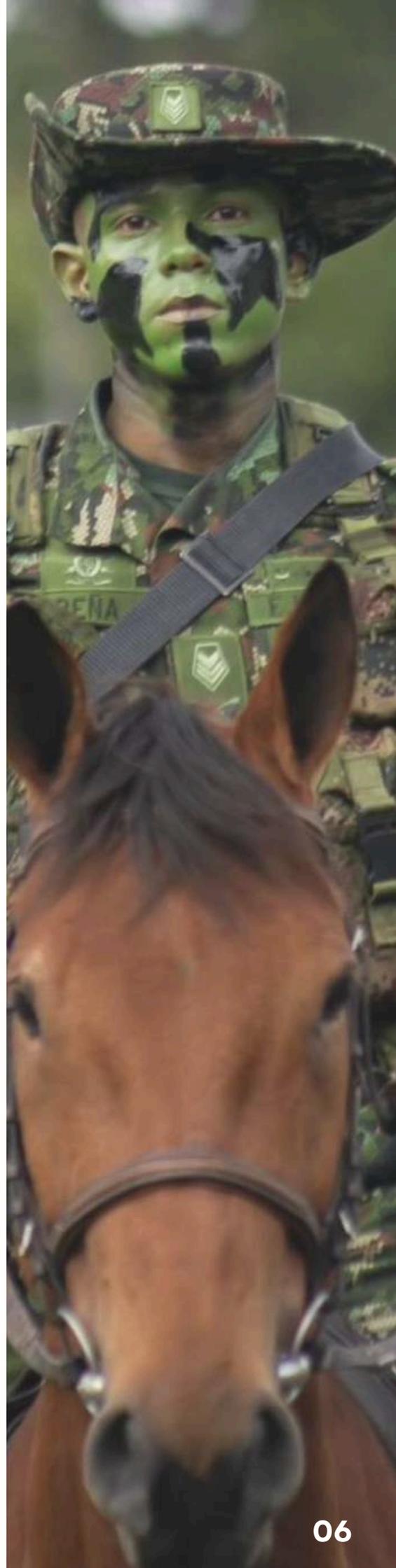
Acto seguido, el presidente Gustavo Petro comenzó su discurso pidiendo perdón ante el Congreso y el país por los escándalos de la UNGRD, en donde afirmó que la corrupción es una “cultura” de autodestrucción para el país, resaltó que la experiencia sobre este caso debe ser una práctica que no se debe repetir. Precedido de los duros señalamientos hechos por el saliente presidente, Iván Name Vásquez y cuestionó la idea de aprobar las reformas vía fast track.



El presidente Petro, fue enfático en la importancia de impulsar un Acuerdo Nacional entre las diferentes vertientes políticas para sacar adelante las reformas que necesita el Ejecutivo para cumplir con su plan de Gobierno. Por lo cual, se centró en tres ejes clave: “economía, paz y justicia social”.

En el eje económico, el presidente insistió en la necesidad de cambiar el modelo de Colombia, de uno extractivista a uno productivo; “ya que es fundamental para evitar un suicidio económico y por ello es necesario transitar caminos como la agricultura, la industria y los servicios turísticos”. De acuerdo con lo anterior, invitó al Congreso a discutir una Reforma Agraria y cuestionó que este órgano no haya aprobado el artículo que fue llamado como la “expropiación exprés”, que buscaba dar facultades al Gobierno para gestionar tierras en el territorio nacional. Según el presidente Petro, el país hoy no cuenta con los instrumentos necesarios para aplicar la reforma con un mecanismo distinto a la compra de tierras.

En cuanto a la paz, el primer mandatario fue enfático en manifestar que “La paz no es la conversación entre grupos al margen de la ley” y que en ese sentido “no habrá paz sin progreso”. Por lo que resaltó que Bogotá es la ciudad más desigual y que Colombia es uno de los países con mayor desigualdad en el planeta; al punto que anotó hacia la solu-



ción de uno de los males que aquejan a los pueblos apartados, como el narcotráfico, que ha permeado la sociedad por varios años.

En el último eje central, el presidente Gustavo Petro insistió que en lo social debe haber una transformación de la inversión pública que está agudizando la desigualdad, por lo que, el Gobierno radicará un paquete de reformas que cambien las leyes del proceso de ejecución de la paz, posibilidades de aumento en inversión en la industria de exportación y economía popular que permita concertar los cambios, para crear las normas del progreso para los colombianos.

Finalmente, se dio paso a las réplicas por parte de los partidos de la oposición, cuya vocería fue tomada por los senadores, Miguel Uribe Turbay (Centro Democrático) y David Luna (Cambio Radical) y de la Cámara Daniel Carvalho (Verde); Oscar Ocampo (Cambio Radical) entre otros. Las intervenciones de estos congresistas fueron enfáticas en decir que el país está retrocediendo, que la promesa del "cambio" no se ha cumplido y que por el contrario se está viendo un recrudecimiento de la pobreza e inseguridad pues "los colombia-





nos colombianos nos estamos sintiendo secuestrados en nuestras casas" ante los desbordados casos de narcotráfico y extorsión, "las guerrillas y los criminales gobiernan un tercio del país" afirmó Miguel Uribe Turbay.

Además, resaltaron que se está viviendo un ahogamiento a los empresarios y emprendedores que apuestan por el país, generan empleo, apuestan al crecimiento económico, y donde hoy los colombianos no están recibiendo las garantías mínimas para vivir, como afirmó David Luna "1.250 personas se están yendo a diario de Colombia para nunca más volver al país".

PERFILES MESAS DIRECTIVAS

Senado de la República

CONFORMACION MESAS DIRECTIVAS 2024 – 2025: la presidencia del Senado le corresponde al Partido Conservador. Esto como resultados de los acuerdos previos a la primera legislatura, donde se acordó la organización de las presidencias durante los próximos cuatros años con los partidos de gobierno.



Efraín Cepeda

PRESIDENCIA - PARTIDO CONSERVADOR

Nacido en Barranquilla el 24 de mayo de 1950. Economista con especialización en Altas Finanzas de la Universidad de Los Andes y estudios Militares grado Capitán de Corbeta en la Reserva Naval de Colombia. Inició su carrera política de la mano del expresidente Andrés Pastrana en 1991 y desde ese entonces se ha desempeñado como Senador de la República hasta la actualidad. Se ha desempeñado en dos periodos como presidente del Partido Conservador (2007-2009), (2011-2013) y 2023-Actualidad). En las últimas elecciones al Congreso logró una votación de 130 mil votos, además Cepeda había sido presidente del Senado previamente, en el año 2017-2018.





1RA VICEPRESIDENCIA - PARTIDO LIBERAL

John Jairo Roldán

Nació el 7 de diciembre de 1964, en Yarumal, Antioquia. Ingeniero civil de la Universidad Nacional de Colombia. Tiene dos especializaciones: una en Gestión Pública de la Escuela Superior de Administración Pública y la otra en Gerencia de Proyectos de la Universidad del Tolima. Ha sido consultor y contratista de obras civiles. Fue nombrado secretario municipal de Obras Públicas, gerente de Proyectos Especial del Instituto Proyectos Especiales (IMPES) y asesor externo de la Curaduría Urbana Segunda de Bello y Alcalde de Bello, Antioquia de 2003 a 2007. Representante a la Cámara por Antioquia en tres periodos de 2010 hasta 2022 y electo Senador de la República desde el periodo 2022 hasta la actualidad.

2DA VICEPRESIDENCIA - PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO



Alirio Barrera

Domador de caballos, empresario, comerciante, ganadero y político colombiano reconocido por haber sido dos veces subcampeón mundial de Coleo, gobernador del Departamento de Casanare en el periodo 2016-2019 y Senador de la República del partido Centro Democrático en el periodo 2022 - 2026

- **SECRETARIO:** Gregorio Eljach Pacheco

PERFILES MESAS DIRECTIVAS

Cámara de Representantes

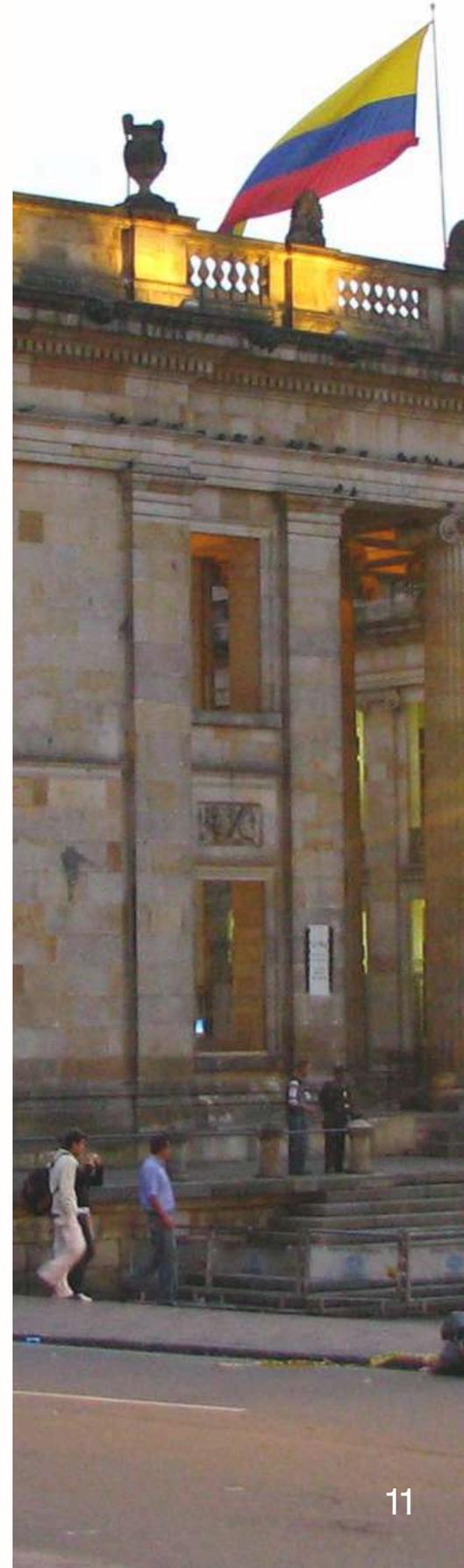
CONFORMACION MESAS DIRECTIVAS 2024 – 2025: la presidencia del Senado le corresponde al Partido Alianza Verde. Esto como resultados de los acuerdos previos a la primera legislatura, donde se acordó la organización de las presidencias durante los próximos cuatros años con los partidos de gobierno.



**Jaime Raúl
Salamanca**

PRESIDENCIA - PARTIDO
ALIANZA VERDE

Nacido en Sotaquirá Boyacá, el 15 de diciembre de 1979. Contador Público de la Universidad Pedagógica tecnológica de Colombia. (UPTC), Especializado en Gobierno y Gerencia Territorial de la Universidad Santo Tomas, y en Gestión Regional de Desarrollo de la Universidad de los Andes. Fue Líder Estudiantil en la UPTC, Universidad en la que llegó a ser elegido Representante ante el Consejo Académico, luego llegó a la Asamblea de Boyacá, en 2012-2015. Del año 2016-2019. Fue precandidato a la Gobernación de Boyacá, por la Alianza Verde, se desempeñó como secretario de Educación Departamental 2020 hasta 2021. Representante a la Cámara por la Circunscripción de Boyacá en el Periodo Constitucional 2022-2026, con 28.428 sufragios,





Jorge Tovar Vélez

1RA VICEPRESIDENCIA -
PARTIDO ASOCIACIÓN
PAZ ES VIDA

Nació el 10 de octubre de 1989 en Valledupar. Abogado de la Universidad del Rosario. Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas, y en Gestión de Gobierno con maestría en Dirección Pública en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Madrid (España). Es hijo de Rodrigo Tovar Pupo, alias "Jorge 40", exparamilitar de las AUC. En 2018 fue asesor de Juan Manuel Daza, viceministro de Interior, posteriormente coordinador de Víctimas del Ministerio del Interior en 2020 hasta 2021. En 2022 fue electo con 17 mil votos, la mayor votación a una curul de paz y como representante a la Cámara por el Cesar, Magdalena y La Guajira.



**Lina Maria
Garrido**

2DA VICEPRESIDENCIA -
PARTIDO CAMBIO RADICAL

Nació en Arauca el 20 de marzo de 1987. Internacionalista de la Universidad Militar Nueva Granada y especialista en Opinión Pública y Mercadeo Político de la Pontificia Universidad Javeriana y en Gerencia Social de la ESAP. Es hija de Hernando Garrido Boscán, exsecretario de Educación de Arauca. Empezó su carrera política en 2010 como asesora en la UTL de la representante araucana de Cambio Radical, Mercedes Rincón. Después, en 2015, dio su primer paso en la política electoral: se lanzó al Concejo de Arauca. En 2019 quiso llegar a la Asamblea, pero no quedó electa, pero en 2022 quedó si fue elegida como representante a la Cámara por Aracua con más de 10 mil votos.

SECRETARIO: Jaime Luis Lacouture Peñaloza

¿QUÉ SE ESPERA DE LA AGENDA LEGISLATIVA DEL GOBIERNO PARA 2024 – 2025?

El inicio de la tercera legislatura del cuatrienio constitucional supone para el Congreso de la República el momento para dar avance a las iniciativas propias de los congresistas; sin embargo, a la fecha se observa como la agenda legislativa del Gobierno Nacional mantiene expectante a todos los sectores políticos dado el retraso e inconvenientes que estas propuestas han tenido en periodos anteriores.

Tras dos años de análisis y debates, la reforma a la salud continúa siendo un eje central del listado de proyectos que el Congreso espera debatir. Tras el archivo de la primera versión del proyecto en su tercer debate en el Senado, se espera radicar posterior a la instalación de las sesiones ordinarias un nuevo documento por parte del Ministerio de Salud, el cual ha estado construyendo con actores del sistema como las EPS y socializando en la gira de visitas “Un Recorrido por las Regiones”.

Aun así, no será la única iniciativa sobre la materia dado que, desde el grupo de Acuerdos Fundamentales, que agrupa a 21 organizaciones médicas en compañía de congresistas de la oposición e independientes radicarán una versión revisada por sociedades científicas y que apuntan a mantener el modelo predictivo y resolutivo del Gobierno Nacional con unos cambios graduales para hacer frente a las necesidades inmediatas del sistema de salud.





Por parte de la bancada de Cambio Radical, se presentará nuevamente un texto de reforma a la salud, bajo el entendido que esta colectividad ha presentado propuestas de reforma en el tema en los últimos cinco años. Documento en donde no se sustituirá el rol de las EPS, se habla del fortalecimiento de atención primaria en salud, de las condiciones laborales del personal médico, aumento de la UPC e incluso una diferenciación de acuerdo con los territorios distantes.

Otra iniciativa que se espera presentar ante el Congreso de la República es el llamado Sistema Nacional de Competitividad e Innovación, nombre que recibirá el plan de reactivación económica, bajo siete ejes temáticos: reindustrialización, turismo, energía, conectividad digital, infraestructura, campo productivo y vivienda. Esta propuesta solo será presentada una vez se radique el Presupuesto General de la Nación a 2025 para ser consecuentes con los recursos disponibles el próximo año.

El plan de reactivación está siendo liderado por el Departamento Nacional de Planeación y contemplará medidas que permitan dinamizar la economía, el comercio exterior del país. Entre los objetivos se encuentran los mecanismos de arancel inteligente e incentivos a las exportaciones: CERT, IAMA, Renegociación del Mecanismo de cupos del sector Automotor con Argentina y Brasil, Instrumento IAMAS para el sector textil y confecciones; promoción del turismo doméstico haciendo énfasis en inversión en el archipiélago de San Andrés.

Asimismo, se espera avanzar en la electrificación de los sistemas de transporte, la implementación del programa de “Comunidades Energéticas”, potenciar la formación en habilidades digitales para dar herramientas de empleabilidad a la población colombiana, acelerar la ejecución de 21 obras de infraestructura de transporte para la reactivación económica, aumento de la inversión para proyectos productivos de desarrollo agropecuario bajo un enfoque de alianzas productivas y reducción de tasas de interés para dar garantías para créditos hipotecarios.

El plan de reactivación económica que se propone irá de la mano de una iniciativa tributaria, a la cual el Gobierno no ha especificado cuáles serán los puntos por tratar y si esto llegara a ser una reforma tributaria como las que se han presentado en el pasado. Aún así, se ha comentado que tendrá entre sus objetivos la reducción gradual en el impuesto de renta de personas jurídicas del 30% y la corrección de las medidas declaradas inexequibles por la Corte Constitucional como la no deducibilidad de regalías a empresas extractivas.

Una reforma que se ha estado preparando desde el año 2022 es la de servicios públicos. Inicialmente los borradores que se han socializado con gremios, empresas y ciudadanía estipula la revisión de la prestación de los servicios en el territorio nacional garantizando la cobertura y acceso a estos elementos; además, de la lupa a las tarifas de energía una bandera que han liderado congresistas de la bancada del caribe que esperan dar trámite a dicha reforma.



En temas de justicia, se prepara una reforma al sistema actual que integraría un paquete de iniciativas cortas para dar respuesta a temas puntuales como lineamientos en el Sistema Penal Acusatorio, consensuado con la Sala de Casación Penal y la Fiscalía General de la Nación. Estrategias para la humanización carcelaria y el hacinamiento en centros penitenciarios, fortalecimiento de la investigación, la práctica y valoración probatoria en casos de violencias de género y por prejuicio, entre otras.

Finalmente, desde la cartera de educación se trabajará en sacar adelante la reforma a la educación en la ley estatutaria que se archivó el pasado mes de junio tras los cambios y críticas de sectores docentes como FECODE. Para este nuevo periodo ordinario, el Ministerio de Educación tiene listo un paquete de cinco (5) proyectos que busca mejorar la calidad, cobertura y acceso a la educación en todos los niveles en el país modificando el Sistema General de Participaciones; reforma de la educación superior (reforma de la Ley 30 de 1992); el nuevo estatuto docente etnoeducador, la reforma al Icetex y nuevamente la reforma estatutaria a la educación.

Aunque el Gobierno Nacional ha mencionado varios temas que planea reformar a través del Congreso, como el código de minas, el sistema nacional ambiental SINA y la prohibición del fracking, aún no ha oficializado su presentación. Uno de los temas que genera mayor expectativa es la posibilidad de presentar proyectos de ley bajo la figura de fast track, especialmente para viabilizar la implementación del acuerdo de paz. Además, se considera una propuesta de ley para convocar una Asamblea Nacional Constituyente.

Este último punto marcará un momento crucial para el gobierno actual, ya que desde el Ministerio del Interior se ha mencionado la posibilidad de alcanzar un gran acuerdo nacional que permita la construcción de un proceso constituyente a largo plazo. Sin embargo, debemos estar atentos a la presentación formal de una propuesta de ley para convocar a una Asamblea Nacional y evaluar cuál será el clima político en ese momento, considerando la saturación de iniciativas gubernamentales en la agenda legislativa.



2024

KREAB
WORLDWIDE

Oficina de Asuntos Públicos Kreab Colombia

“Explicamos asuntos complejos de manera sencilla”

Tel. (+57 1) 7443186

Cel. (+57) 3143344278 - 3134789156

Calle 98 #10-32 Oficina 504 Bogotá

D.C. – CO

Para acceder a más información o si deseas un seguimiento específico para tu sector, puedes contactarnos:

acastro@kreab.com - vgouzy@kreab.com

o visitar nuestra web

www.kreab.com

